

LUNES, 27 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-5220 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de apartahotel en Paseo de Julio Hauzeur, 10.*

Por parte de Natural Cantabria, S. L. se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 09/16, para la instalación de una actividad de apartahotel, emplazada en el Paseo de julio Hauzeur, número 10, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 24 de mayo de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/5220

CVE-2016-5220